



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROTRAMITES TRAMITES PROFESIONALES S.A.,
REALIZADA EL DÍA LUNES 30 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo de 2020, desde la conexión del Edificio España, ubicado en la Avenida Amazonas N25-23 y Avenida Colón, se reúne en forma telemática la Junta General de Accionistas de la compañía PROTRAMITES TRAMITES PROFESIONALES S.A., con el carácter de Ordinaria y Universal. Preside la sesión el señor Rafael Antonio Roca Moreno, en su calidad de Presidente de la Compañía de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Noveno del Estatuto Social, y se cuenta con la asistencia de los señores Accionistas: 1) BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO, debidamente representado por el señor Juan Manuel Borrero Viver, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y como tal Representante Legal, quien es propietario de trescientos noventa y nueve mil quinientos (399,500.00) acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, equivalentes al noventa y nueve punto ocho siete cinco cero por ciento (99.8750%) del capital social suscrito y pagado; y, 2) Señor JORGE IVÁN ALVARADO CARRERA, propietario de quinientas (500.00) acciones ordinarias nominativa de un dólar, equivalente al cero punto uno dos cinco cero por ciento (0.1250%) del capital social suscrito y pagado.

Actúa como secretaria de la Junta la abogada Silvia Terán Ayala, de conformidad con el artículo Décimo Noveno del Estatuto Social. Estando presente el cuórum legal y estatutario conformado por el ciento por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado, los Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo 238, Acápito 7, Sección VI de la Ley de Compañías, deciden renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Lectura y aprobación del Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Lectura y aprobación del Balance General, correspondiente al ejercicio económico 2019;

5. Lectura y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019;
6. Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019, y Aumento de Capital;
7. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2019;
8. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2019.

Se procede a tratar el presente Orden, el mismo que ha sido puesto en consideración de los señores Accionistas presentes, expresando su conformidad con el mismo. En tal virtud, el señor Presidente solicita a la señora Secretaria proceda con la lectura del primer punto del Orden a tratar:

- **PRIMER PUNTO:** "Lectura y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019".-

El Presidente de la Junta, solicita se proceda con la lectura del informe presentado por la señora Gerente General de la Compañía.

Una vez que se ha concluido la presentación, los señores Accionistas aprueban, por unanimidad, lo tratado en el presente punto del Orden.

Se deja expresa constancia que, en la votación del presente punto, no participaron miembros de la Administración de la Compañía.

- **SEGUNDO PUNTO:** "Lectura y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019".-

El Presidente de la Junta, solicita al señor Jorge Betancourth Recalde, Comisario de la Compañía, proceda con la lectura del informe en cuestión.

Una vez que se ha concluido con la lectura del informe, los señores Accionistas aprueban, por unanimidad, lo tratado en el presente punto del Orden.

- **TERCER PUNTO:** "Lectura y aprobación del Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019".-

El Presidente de la Junta, solicita se proceda a dar lectura al informe en cuestión, el representante de la Firma Auditora Externa KPMG del Ecuador, procede con la lectura de su informe y la opinión respectiva sin observaciones sobre la situación financiera al

31 de diciembre de 2019, siendo parte del Grupo Financiero de Banco de la Producción S.A. Prohubanco.

Una vez que se ha concluido con la lectura del informe, los señores Accionistas aprueban, por unanimidad, lo tratado en el presente punto del Orden del Día.

- **CUARTO PUNTO:** "Lectura y aprobación del Balance General, correspondiente al ejercicio económico 2019".-

El Presidente de la Junta solicita se de lectura a los puntos contenidos en el Balance General de la Compañía.

Una vez que se ha concluido con su lectura, los señores Accionistas lo aprueban, por unanimidad.

Se deja expresa constancia que, en la votación del presente punto, no participaron miembros de la Administración de la Compañía.

- **QUINTO PUNTO:** "Lectura y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019".-

El Presidente de la Junta, solicita en igual forma se proceda a dar lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía durante el ejercicio económico 2019. Una vez que se ha concluido con la lectura del informe, los señores Accionistas lo aprueban por unanimidad.

Se deja expresa constancia que, en la votación del presente punto, no participaron miembros de la Administración de la Compañía.

- **SEXTO PUNTO:** "Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019, y Aumento de Capital".-

El Presidente de la Junta somete a consideración de los señores Accionistas que en base a los resultados del ejercicio 2019 se constituya el 10% de Reserva Legal y la diferencia se registre en la cuenta de Reserva Para Futuras Capitalizaciones. El detalle en el siguiente cuadro:

Distribución de utilidades ejercicio 2019

Utilidad Neta diciembre 2019	736,216.93
Apropiación de Reserva legal 10%	(73,621.69)
Utilidad del Ejercicio después de apropiación de Reserva Legal	662,595.24
0% Dividendo efectivo	0.00
Saldo para registrar en Reserva Para Futuras Capitalizaciones	662,595.24

Adicionalmente, se pone a consideración de la Junta la propuesta de capitalizar parte del saldo de la cuenta patrimonial de Reserva Para Futuras Capitalizaciones por \$400,000.00, de acuerdo al siguiente detalle:

Pago Aportes a Futuras Capitalizaciones en Efectivo

Capitalización Reservas APC del 2014	13,545.90
Capitalización Reservas APC del 2015	16,156.69
Capitalización Reservas APC del 2016	129.77
Capitalización Reservas APC del 2018	370,167.64
Total a ser capitalizado	400,000.00

Una vez que ha concluido su intervención, el señor Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento al respecto, quienes aprueban en forma unánime registrar en la cuenta de Reserva para Futuras Capitalizaciones la Utilidad del Ejercicio 2019 y realizar el aumento del capital suscrito y pagado de USD 400,000.00 (Cuatrocientos mil dólares) a USD 800,000.00 (Ochocientos mil dólares), quedando el cuadro accionarial de la siguiente manera:

Accionista	Valor	Porcentaje
Banco de la Producción S.A. Produbanco	799,000	99.8750%
Dr. Jorge Alvarado Carrera	1,000	0.1250%
Total	800,000	100.0000%

Bajo esta línea los señores accionistas resuelven aprobar y autorizar en forma expresa, y sin limitación alguna, a la Gerente y representante legal a realizar todas las gestiones y trámites necesarios ante el Órgano de Control y Autoridad Competente para perfeccionar el aumento antes indicado, así como la reforma estatutaria correspondiente. Concluido este proceso, se perfeccionará la emisión de los títulos respectivos y anotaciones en libro, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el estatuto.

Con ello se da por tratado el presente punto del Orden del Día, y se da continuación al siguiente punto.

- **SÉPTIMO PUNTO:** “Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020, y su retribución”.-

Los señores Accionistas, por unanimidad, resuelven elegir a Jorge Betancourt Recalde, para que se desempeñe como Comisario Principal de la compañía durante el ejercicio económico 2020. Con respecto al nombramiento del Comisario Suplente, el mismo será puesto a consideración en una próxima Junta de Accionistas.

Para la retribución, se procederá en igual forma de acuerdo con el esquema de los Administradores de la Compañía.

- **OCTAVO PUNTO:** “Conocer y resolver sobre el nombramiento del Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2020”.-

Los señores Accionistas, por unanimidad, resuelven designar a la firma auditora KPMG del Ecuador para que se desempeñe como Auditor Externo de la Compañía, durante el ejercicio económico 2020, toda vez que es la actual firma auditora de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, cabeza del Grupo Financiero del que forma parte la compañía y además que encabeza la terna para Auditor del Banco por el presente ejercicio.

Una vez que se ha concluido con el Orden del Día correspondiente, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta (30) minutos para la elaboración de la presente

Acta, hecho lo cual y luego de leída a los señores Accionistas se la aprueba íntegramente en todas sus partes y por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 15:00 horas, y para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente, y la Secretaria que la certifica.

Juan Manuel Borrero Viver
Vicepresidente Ejecutivo
BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A.
PRODUBANCO
Accionista

Jorge Iván Alvarado Carrera
Accionista

Rafael Antonio Roca Moreno
Presidente de la Junta

Silvia Terán Ayala
Secretaria

Certifico que el texto precedente es una copia exacta y fiel del documento original.

Quito, 01 de abril de 2020.



Ab. Silvia Terán Ayala

Ab. Silvia Terán A.
Secretaria de Junta de Accionista
PROTRAMITES TRAMITES PROFESIONALES S.A.